



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

USHUAIA, 07 DIC 2007

VISTO la Nota N° 1035/07, de la Dirección Provincial de Educación Superior, Capacitación, Investigación y Desarrollo Profesional; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial a los "TALLERES DE CERÁMICA", organizado por los profesores del Centro Polivalente de Arte de la ciudad de Ushuaia, en el Marco de las Actividades por el 20° Aniversario de la Creación del mencionado Establecimiento Educativo.

Que dichos Talleres se llevaron a cabo en la ciudad de Ushuaia, entre los días 13 y 20 de noviembre del corriente año, teniendo como coordinadores a los Profesores de Cerámica; Emilio Oscar VILLAFANE y Analia BASSET.

Que el mismo posibilitó el trabajo en diversas técnicas de tratamiento de superficies y aplicación de esmaltes, la formulación y tratamiento de pastas e investigación de materias primas y sus utilidades, así como la generación de recursos expresivos de obras de reproducción de imágenes.

Que estuvieron destinados a docentes del Centro Polivalente de Arte de las ciudades de Ushuaia y Río Grande, alumnos cursantes de los últimos años de los Trayectos Artísticos Profesionales (T.A.P.) en Cerámica, Profesores de Cerámica y Ceramistas.

Que la Dirección Provincial de Educación Superior, Capacitación, Investigación y Desarrollo Profesional, avaló el desarrollo de dichos Talleres, por ser una iniciativa de fuerte impulso educativo y cultural.

Que la emisión de la presente no erogó gasto alguno a este Ministerio.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 703.

Por ello:

**LA MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial a los "TALLERES DE CERÁMICA" organizado por los profesores del Centro Polivalente de Arte de la ciudad de Ushuaia, en el Marco de las Actividades por el 20° Aniversario de la Creación del mencionado Establecimiento Educativo, entre los días 13 y 20 de noviembre del corriente año. Ello por los motivos expresados en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no erogó gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N° **2614** /07.-

G.T.F.
H. N.R.
R. J. M.
A. J. L.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Firma]
PROF. MARIA L. CARRERA DE URDINEZ
Ministro de Educación

Departamento de la Dirección de Despacho
Ministerio de Educación